



*Excmo. Ayuntamiento
Villamayor de Calatrava
(Ciudad Real)*

BASES DEL III CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE 2019

El Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava convoca el III CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE para la XXXII Semana Cultura de 2019, con arreglo a las siguientes:

BASES

1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Es objeto de las presentes bases la regulación del III CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE, organizado por el Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava, con la finalidad de promover la cultura a través de valores pictóricos en el marco del pueblo de Villamayor.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO

Los premios se concederán atendiendo al valor artístico de la obra, su originalidad, la técnica empleada, los materiales utilizados la capacidad de transmitir el tema del certamen. El estilo y la técnica serán libre y su temática: Villamayor de Calatrava.

3. PODRÁN PRESENTARSE

Podrán participar en este concurso todas las personas que estén interesadas y que presenten solicitud dentro del plazo habilitado por las presentes bases.

4. INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán cumplimentar una ficha de inscripción (ANEXO I) con los datos personales. La firma de la misma supone una declaración de conocimiento de las bases y compromiso de cumplimiento de las mismas. El mero hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria. Las solicitudes de inscripción y demás documentos exigidos para la participación en el Certamen podrán solicitarse a través del correo electrónico administracion@villamayordcalatrava.es, o recogerse en el Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN

El plazo de presentación de inscripciones finalizará el día 6 de agosto (incluido). Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales (Ley orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo).

6. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

En el Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava, Plaza de la Constitución, 1, C.P:13.595.

7. SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PREMIOS

Adultos

- 1º) 150€

Infantil

- 1º 80€

El premio se hará efectivo a través del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava ingresando a cuenta del premiado.

8. JURADO

Estará compuesto por miembros de la Corporación Local



*Excmo. Ayuntamiento
Villamayor de Calatrava
(Ciudad Real)*

CELEBRACIÓN DEL CERTAMEN

El certamen se celebrará el día 7 de agosto de 2018 en Villamayor de Calatrava a las 11:30 horas, si el clima no lo impide. La organización le proporcionará a cada participante el lienzo y pinturas de carboncillo. Si el participante quiere utilizar distintos colores deberá de llevar sus propias pinturas.

Las zonas donde los artistas podrán situarse para realizar su creación son las siguientes:

- Pozo Arriba.
- La Glorieta.
- Parque Municipal.
- Plaza de la Constitución
- Entrada del Pueblo (Rollo Jurisdiccional)
- Salida del Pueblo(Mural Romería de Mayo)

9. FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

Domingo 11 de agosto.

10. EXPOSICIÓN

Todas las obras, estarán expuestas al público junto con la exposición de Fotografías. Clausurada la exposición, las obras deberán ser retiradas por sus autores, **entendiendo que renuncian a cualquier derecho en caso de no hacerlo en el plazo de un mes.**

11. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava, organizador del certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en la presente convocatoria, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria por razones de interés general.

Villamayor de Calatrava a 9 de julio de 2019

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo: Fidel Clemente Rodríguez



*Excmo. Ayuntamiento
Villamayor de Calatrava
(Ciudad Real)*

ANEXO I

FICHA DE INSCRIPCIÓN

III CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE XXXII SEMANA CULTURAL 2019

El plazo de presentación de este Anexo I, será hasta LAS 14:00 horas del 6 de agosto de 2019.

D./D^a (NOMBRE):
APELLIDOS:
DNI:
DIRECCIÓN:
POBLACIÓN:
CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:
EMAIL:

Villamayor de Calatrava a.....de.....de 2019